Anexo 3.

1. **Descripción de las obras.**

   Restauración de la Plaza La Guardia

2. **Periodo de construcción.**

El periodo de construcción de la obra será de 60 (sesenta) días, a partir de la suscripción del respectivo contrato.

3. **Lugar.**

La obra será ejecutada en la Plaza La Guardia, ubicada sobre las calles 14 de mayo y 19 de enero de de ésta ciudad.

4. **Lista estimada de cantidades**

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad
1	**Albañilería**		
1.1	Demolición de Piso Exsitente	m2	200
1.2	Contrapiso de cascotes	m2	200
1.3	Reposición de piso cerámico	m2	200
2	**Electricidad**		
2.1	reposicion de focos para reflectores de 400 W	un	45
3	**Trabajos Varios**		
3.1	Colocación de Bancos para plaza con estructura de aluminio fundido y madera lapacho de 1,20 m	un	10
3.2	Cartel de obra de 1,20x1,50 m	gl	1
4	**Limpieza final**	gl	1

5. **Plano:** no se requiere para el presente proceso.

Especificaciones Técnicas

Generalidades.
Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de primera calidad y de primer uso. Los materiales perecederos deberán llegar a la OBRA en envases de fábrica y cerrados.

1. ***CEMENTOS***

Los cementos procederán de fábricas acreditadas en plaza y serán frescos y de primera calidad y responderán a las normas establecidas.

El almacenamiento del cemento, se dispondrá en locales cerrados bien secos, sobre pisos levantados y aislados del terreno natural, y quedará constantemente sometido al examen del Fiscal de Obra, desde su recepción o ingreso a la OBRA hasta la conclusión de los trabajos en los que los cementos serán empleados.

Además de las revisiones que el Fiscal de OBRA crea oportuno realizar directamente, podrá exigir a la Empresa que se haga comprobar en un Laboratorio Oficial que el Fiscal de OBRA designará, la naturaleza y buena calidad del cemento, por medio de los ensayos o análisis mecánicos, físicos y químicos pertinentes.

Todo cemento grumoso o cuyo color esté alterado, será rechazado y deberá ser retirado de la OBRA dentro de las 48 hs. de notificada la Empresa Constructora, por parte del Fiscal de OBRA.

Igual medida se deberá adoptar con todas las partidas de la provisión de cementos que por cualquier causa se averiasen, etc. durante el curso de los trabajos.

En el caso del cemento CPII- Compuesto, en reemplazo del cemento Tipo I o Cemento PZ, se permitirá su utilización bajo la responsabilidad del CONTRATISTA siempre y cuando no varíen las características mecánicas necesarias.

La dirección de Obra o fiscalización podrá solicitar verificaciones, y si las mismas no reúnen las condiciones contará por cuenta del CONTRATISTA, la utilización de otros cementos.

2. ***ARENAS***

Sumergidas las arenas en el agua no la enturbiarán. Si existieran dudas al respecto a las impurezas que contiene la arena se efectuarán ensayos calorimétricos como se indica a continuación:

Se vierte en una botella graduada de 350 cm3. la arena, hasta ocupar 130 cm3.

Se agrega una solución de hidrato de sodio (NaOH) al 3% hasta que el volumen después de sacudir, sea de 200 cm3.
Se sacude fuertemente la botella (tapada con tapones esmerilados) y se deja reposar, durante 24 horas.

El color del líquido que queda sobre la arena permitirá juzgar si la misma es utilizada de acuerdo a lo siguiente:

Incoloro, amarillo, claro o azafranado: Arena utilizable.
Rojo amarillento: Utilizable solamente para funciones de bases; hormigones simples sin armar y albañilería en general, a excepción del enlucido de revoque. Castaño, marrón claro, marrón oscuro: arena no utilizable.

3. ***AGUA***

Tanto en la confección de mezclas para la albañilería, revoques, etc., como para el hormigón destinado a la ejecución de estructuras de hormigón armado, se empleará agua corriente, preferentemente.

En el caso de no existir agua corriente, se someteré a un análisis químico del agua que se desea utilizar. Correrá por cuenta del CONTRATISTA los gastos que demande la provisión de agua para la construcción, salvo que se especifique explícitamente lo contrario.

Demolición de piso existente

Se realizará la demolición del piso existente. La demolición se realizará a mano.
Antes de comenzar la demolición se revisarán las conexiones con las instalaciones existentes para que quede perfectamente desconectadas de las redes de agua, electricidad, saneamiento, etc...

Bancos para plaza con estructura de aluminio fundido y madera lapacho de 1,20 m

Los bancos serán construidos en aluminio fundido y madera lapacho con un largo 150 cm. Las maderas serán de madera cepillada, lijada y barnizada de 1”x3” que irán espaciadas 1,5 cm. Los soportes de aluminio irán a 15 cm del borde, quedando la distancia entre soportes de 120 cm. Los soportes del banco no se realizarán con poza codos.

Cartel de obra de 1,20x1,50 m

Será construido de metal, chapas y caños, y pintados

1. LIMPIEZA DE OBRA

La limpieza de la obra se ejecutará permanentemente, con el objeto de mantener libre de materiales, excedentes y residuos que molesten en la ejecución de los trabajos y comprometan la seguridad de las personas o de las tareas.

Los lugares de trabajo deberán, al final de cada jornada, en perfecta condiciones e higiene.

Para tal fin el Contratista deberá proveer contenedores que se ubicarán en lugares a especificar por la Fiscalía de Obras, corriendo por cuenta del Contratista el alquiler y traslado de los mismos.

Una vez terminadas las obras y antes de la recepción provisoria, se realizará la limpieza de carácter general, que incluye las partes del terreno que fueron afectadas por las obras, incluyendo el retiro de todos los materiales sobrantes, maquinarias, dependencias del obrador, redes de energía y alimentación de agua provisorios u otros elementos

6.1 **Formula de reajuste de precios:**

El importe de los reajustes mensuales se calculara de acuerdo a la siguiente expresión:

$$Rm = Pmo\left[\sum_{K=1}^{n} Ak\left(\frac{Ikm}{Iko}\right) - 1\right]$$

Donde:

Rm: Monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos certificados en el mes "m"

Pmo: Montos certificados en el mes "m" a precios básicos.

Ak: Coeficientes de incidencia del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "Ikm". La sumatoria de dichos coeficientes, para cada ítem a reajustar, debe ser igual a la unidad.

IkO Precio de origen representativo del insumo K correspondiente al mes anterior de la apertura de la oferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO)

Ikm Precio del insumo K en el mes "m", publicado en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO)

7 Condiciones de pago

Se entregará un anticipo del 50 % (Cincuenta por ciento), y los demás pagos se realizarán conforme al avance de la obra, previo informe del fiscal de la obra.

8 Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de menores:

El oferente presentará la declaración jurada del modelo estándar establecido por la DNCP, que pueden descargar de la Web, sitio oficial de la DNCP.

9. Garantías requeridas en caso de adjudicación:

- **Garantía de Anticipo:** póliza de seguro que cubra el 100% del monto anticipado
- **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** póliza de seguro que cubra el 5% del monto total del contrato.